



MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 19 DE JULIO DEL 2021 A LAS 13:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACIÓN

NO. DE LICITACIÓN: **INIFEED-041-IR-2021**

NO. DE EXPEDIENTE: **IR/E/INIFEED/026/2021**

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
218064	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS (ADOSADA) DE 6.00X8.00 MTS. ESTRUCTURA U-2C Y OBRA EXTERIOR: RED ELÉCTRICA.	ESCUELA PRIMARIA "HERMENEGILDO GALEANA" 10EPR0380B	EL SALTO	PUEBLO NUEVO, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

- 1.- *Constructora y Arrendador Baluarte*
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

Ing. Jose Cotance JCC

REPRESENTANTE DEL INIFEED

ING. JESÚS DE LA CRUZ HÉRNANDEZ



Priv. Vicente Suárez s/n, Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 76 10
inifeeddireccion@durango.gob.mx

JUNTA DE ACLARACIONES

INIFEED-041-IR-2021 (PRIMERA INVITACION)

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/026/2021

OBRA: 218064: CONSTRUCCION DE AULA DE MEDIOS (ADOSADA) DE 6.00X8.00 MTS. ESTRUCTURA U2-C Y OBRA EXTERIOR: RED ELECTRICA EN LA ESCUELA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA DE LA LOCALIDAD DE EL SALTO, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO. CON C.C.T. 10EPR0380B.

PUNTOS GENERALES:

1. SE ACLARA QUE LA DESCRIPCION DE LA OBRA DEBERA SER: CONSTRUCCION DE AULA DE MEDIOS (ADOSADA) DE 2 ENTREJES DE 3.24 MTS. CADA UNO ESTRUCTURA U2-C PLANTA BAJA Y OBRA EXTERIOR: RED ELECTRICA. EN LA ESCUELA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA DE LA LOCALIDAD EL SALTO, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO. CON C.C.T. 10EPR0380B.
2. LA OBRA SE EXIGIRÁ SE APEGUE A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES MARCADAS EN EL VOLUMEN 6 TOMOS DEL I AL IX DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCION E INSTALACIONES EMITIDAS POR EL INIFED, ASÍ COMO A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS EMITIDAS POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO (INIFEED).
(<https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica>)
3. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ INAMOVIBLE Y NO SE CONCEDERÁ PRORROGA ALGUNA, PARA QUE DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERE TRABAJAR LOS TURNOS NECESARIOS, LOS CUALES SE VERIFICARA PARA QUE SE CUMPLAN ESTRICTAMENTE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE OBRA, ASÍ COMO SU PROGRAMACIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA CONCLUIR EN TIEMPO OBLIGADO, DEBERÁN ANALIZAR CON COSTOS REALES PARA EVITAR ESPECULACIÓN Y DESCALIFICACIÓN (PRESENTANDO ADECUADAMENTE SUS ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO) COMO SOPORTE DE LO SOLICITADO.
4. **LA DURACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ESTABLECE EN 109 DÍAS CALENDARIO, SIENDO LA FECHA DE INICIO, PROGRAMADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2021 Y DE TERMINACIÓN PROGRAMADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021.**
5. EL INSTITUTO, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICARA QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, TANTO EN LA PROPUESTA TÉCNICA COMO EN LA ECONÓMICA, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL PARTICIPANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA LAS REQUERIDAS.
6. DE EXISTIR ALGUNA INCONSISTENCIA ENTRE CATALOGO DE CONCEPTOS Y PLANOS, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A PLANOS Y PROYECTO, PREVIA VERIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUPERVISIÓN.
7. SE DEBERÁ CONTAR DURANTE TODO EL TRANSCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN COMO RESIDENTE DE LA MISMA.



8. SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERÁN PRESENTARSE POR PERIODOS QUINCENALES.
9. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPITULO, TANTO EN EDIFICIO COMO EN OBRAS EXTERIORES Y EN ESTA ÚLTIMA, ADEMÁS POR PARTIDA (PLAZA CÍVICA, ANDADORES, CISTERNA, ETC.) DE NO HACERLO SERÁ MOTIVO DE RECHAZO.
10. SE RECOMIENDA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y ESTAS NOTAS.
11. SE DEBERÁ CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA, DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO Y DE LA PROPIA UNIVERSIDAD.
12. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
13. SE EXIGIRÁ AL CONTRATISTA CONSTRUYA BODEGA DE MATERIALES Y SUMINISTRE MÓDULOS DE SANITARIOS PORTÁTILES PARA USO DE SU PERSONAL (LA CANTIDAD DE SANITARIOS ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL PERSONAL CON QUE SE CUENTE). **NO SE PERMITIRA EL USO DE LOS SANITARIOS DEL ALUMNADO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA CONTRATISTA.**
14. EL CONTRATISTA SERÁ EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y SOLVENTAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
15. EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN ANTE EL O LOS SINDICATOS TANTO DE MATERIALISTAS COMO DEL PERSONAL QUE LABORARÁ EN OBRA, ESTO CON EL FIN DE QUE NO SE VEAN INTERRUMPIDOS LOS PROCESOS.
16. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR DE LA OBRA, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA DICHO SUMINISTRO Y ACARREO, PARA QUE SEA CONSIDERADO DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS INVOLUCRADOS.
17. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE PARA LOS SUMINISTROS DE LOS MATERIALES PÉTREOS DEBERÁN TOMAR EN CUENTA EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EL O LOS SINDICATOS EXISTENTES EN EL LUGAR.
18. SERA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL TRANSITO DE VEHICULOS PARA ACCESO DE MATERIALES EN CUANTO A BANQUETAS, ANDADORES, PAVIMENTOS E INSTALACIONES OCULTAS, LOS CUALES DEBERAN SER REPARADOS A SATISFACCION DEL PLANTEL Y DE ESTE INSTITUTO.
19. EN LAS OBRAS DONDE EXISTAN SUMINISTROS DE EQUIPO O MOBILIARIO POR PARTE DE LA CONTRATISTA, DEBERÁ ENTREGAR AL INSTITUTO LOS MANUALES DE OPERACIÓN, ENSAMBLE Y CARTAS DE GARANTÍA DE LOS MISMOS.
20. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERÁN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO PARA SU VALIDACION.
21. EN EXCAVACIONES Y RELLENOS SOLO SE PAGARÁ LO QUE POR ESPECIFICACIÓN SE INDICA EN CUANTO A HOLGURAS (PARA ELEMENTOS DE CONCRETO 15 CMS Y PARA MAMPOSTERÍAS 5 CMS DE HOLGURA HACIA CADA LADO DEL ELEMENTO), LAS HOLGURAS EXCEDIDAS SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA Y NO PROCEDERÁN PARA PAGO.
22. PARA LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACIÓN, SE ESTABLECE QUE SE CONSIDERARA COMO BASE DE PAGO LA SUPERFICIE HASTA EJES ESTRUCTURALES DE PLANTA BAJA (A CENTROS DE

COLUMNAS). EL TRAZO SE SOLICITARÁ SEA CON MOJONERAS DE CONCRETO Y PUENTES DE MADERA. SE ACLARA QUE ÚNICAMENTE SE PAGARÁ ESTE TRAZO, NO LIMITADO ESTO QUE EN EL PROCESO DE LOS TRABAJOS SEAN NECESARIOS TRAZOS SUBSECUENTES, ASÍ COMO LO QUE LA SUPERVISIÓN REQUIERA PARA AUTORIZAR TRABAJOS DE CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA, PARA LO CUAL DEBERÁ CONTARSE SIEMPRE CON EL EQUIPO DE TOPOGRAFÍA NECESARIA Y EL PERSONAL DE APOYO PARA MEDICIÓN. EN CASO DE REQUERIR LA SUPERVISIÓN EQUIPO DE TOPOGRAFÍA POR NO CONTAR CON ELLA EL CONTRATISTA, SE CONTRATARÁ EL SERVICIO CON CARGO AL CONTRATISTA.

23. LAS ETAPAS DE COLADO DE CIMENTACIÓN PODRÁN PROGRAMARSE EN 2 (DOS) ETAPAS. EN EL CASO DE LOSA DE ENTREPISO Y AZOTEA, SE REALIZARÁ EN UNA SOLA ETAPA DE COLADO, UTILIZANDO PARA ELLO VIBRADOR, MUESTRAS, CABALLETES O ESCANTILLONES. EL ACOMODO DEL CONCRETO SERÁ REGLEADO Y ACABADO CERRADO CON PLANA DE MADERA.
24. EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR PARA SU PRECIO UNITARIO CONCRETO PREMEZCLADO DOSIFICADO EN PLANTA, INCLUYENDO EN EL ANÁLISIS EL BOMBEO CUANDO ASÍ LO REQUIERA, TANTO EN CIMENTACIÓN COMO EN ESTRUCTURA, LOSA DE ENTREPISO Y AZOTEA.
25. EN LA ELABORACIÓN DE CONCRETOS DE CADENAS, CASTILLOS Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEBERÁN REALIZARSE INVARIABLEMENTE CON REVOLVEDORA, DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN SU COLOCACIÓN USAR VIBRADOR.
26. EN CASO DE LOS CONCRETOS PARA CIMENTACIONES, ESTRUCTURA, ESCALERA, LOSAS Y TRABES, LOS CONCRETOS DEBERÁN SER PREMEZCLADOS CON LAS RESISTENCIAS Y TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADOS INDICADOS EN PROYECTO (TMA DE ¾") SE PEDIRÁ QUE SE HAGAN MUESTREO Y ENSAYE DE LOS CONCRETOS CON LABORATORIO EXTERNO, INDEPENDIEMENTE DE LAS MUESTRAS Y PRUEBAS QUE LLEVE A CABO LA CONCRETERA CONTRATADA.
27. PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS Y MORTEROS DEBERA DE CONSIDERARSE EL SUMINISTRO DE AGREGADOS DE DURANGO CAPITAL, YA QUE LOS AGREGADOS DE LA REGION SE ENCUENTRAN CONTAMINADOS POR DESHECHOS PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD FORESTAL.
28. EN EL ACERO PRINCIPAL DE COLUMNAS DEBERA DE CONSIDERARSE ELEMENTOS DE UNA SOLA PIEZA (SIN TRASLAPES) CON ESCUADRAS DE ANCLAJE EN ZAPATAS HASTA LAS ESQUINAS DE LAS MISMAS Y LAS DOBLECES INDICADAS SOBRE LAS TRABES, AUN Y CUANDO EL PROYECTO INDICA LA DOBLEZ DE SOLO 40 DIAMETROS.
29. PARA TODAS LAS CLAVES DE TODOS LOS CONCEPTOS DE ACERO DE REFUERZO (SIN EXCEPCIÓN) EN: CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA, LOSAS Y TRABES DE ENTREPISO Ó AZOTEA SE ACLARA QUE EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: EL DESPERDICIO, LOS TRASLAPES, LOS DOBLECES Y/O LAS ESCUADRAS DE LOS ELEMENTOS, YA QUE NO SE CONSIDERAN PARA SU PAGO COMO CUANTIFICACIÓN, ES DECIR SE PAGAN SECCIONES EFECTIVAS SIN CONSIDERAR LOS ELEMENTOS ANTERIORES Y SUS RECUBRIMIENTOS.
30. SE DEBERÁ USAR EQUIPO MECÁNICO EN LA COMPACTACIÓN DE LOS MATERIALES, TANTO EN RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMO DEL INERTE DE BANCO, CON LA HUMEDAD NECESARIA, EN CAPAS DE 20 CMS MÁXIMO.
31. DE CONSIDERARLO NECESARIO, LA SUPERVISIÓN SOLICITARA PRUEBAS DE COMPACTACIÓN EN LOS TRABAJOS DE RELLENO TANTO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMO DEL INERTE DE BANCO CON CARGO A LA CONTRATISTA.
32. NO SE PERMITE TENER EN OBRA MATERIAL REVUELTO, SOLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA, ESTOS AGREGADOS DEBERÁN SER EVALUADOS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO PARA AUTORIZAR SU USO EN LA ELABORACIÓN Y PROPORCIONAMIENTO DE MEZCLAS, ADEMÁS DE ESTO, SE INFORMA QUE PARA EL SUMINISTRO DE LOS AGREGADOS PÉTREOS ASÍ

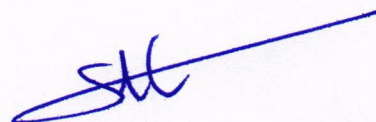


COMO RELLENOS DE MATERIAL DE BANCO SE TENDRÁ QUE TOMAR EN CUENTA EL SINDICATO MATERIALISTA DE ESTA REGIÓN, CON EL OBJETIVO DE EVITAR AL MÁXIMO PROBLEMAS QUE PUEDAN AFECTAR EL DESARROLLO DE LA OBRA.

33. EN EL CONCEPTO DE CIMBRA APARENTE PARA LOSAS DEBE RESPETARSE LO INDICADO EN ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE COLOCAR PERFIL METÁLICO EN LA FRONTERA DE LOSAS Y TRIPLAY DE 16 MM EN TRABES DE BORDE Y FALDONES DEBIDAMENTE TROQUELADA, ALINEADA, NIVELADA Y/O A PLOMO.
34. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEBEN QUEDAR CON ACABADO APARENTE NO PERMITIÉNDOSE QUE AFECTE EL ACABADO DEL CONCRETO, SE CASTIGARA LA CIMBRA EN CASO DE NO RESPETAR LO ANTES SEÑALADO Y SE EXIGIRÁ QUE SE REALICE CONFORME A ESPECIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
35. PARA LOS CONCEPTOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS, DEBERA DE RESPETARSE LOS DIAMETROS, LAS MARCAS Y CALIBRES INDICADOS EN PROYECTO, ASÍ COMO RESPETAR EL CÓDIGO DE COLORES QUE POR ESPECIFICACIÓN SE INDICAN.
36. PARA LAS INSTALACIONES DE VOZ Y DATOS, SE ACLARA QUE SE DEBERA DE LLEVAR A CABO PRUEBAS DE CONTINUIDAD EN TODAS LAS SALIDAS.
37. DE CONSIDERARLO NECESARIO, LA SUPERVISION SOLICITARA PRUEBAS DE COMPACTACION EN RELLENOS.
38. DE CONSIDERARLO NECESARIO, LA SUPERVISION SOLICITARA PRUEBAS DE LABORATORIO DEL CONCRETO UTILIZADO EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES.
39. SE ACLARA QUE SE DEBERA DE HACER UNA PROGRAMACION DE OBRA ACORDE Y CONGRUENTE, YA QUE LOS DESFASES EN LOS AVANCES FISICO-FINANCIEROS SERAN SANCIONADOS DE ACUERDO A LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS EN LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE DE MANERA MENSUAL.

PUNTOS PARTICULARES:

40. SE ACLARA QUE EL CATALOGO QUE SE ENTREGÓ A LOS PARTICIPANTES PARA LA REALIZACION DE SUS PROPUESTAS **ESTÁ DUPLICADO**, POR LO QUE SE ELIMINAN LOS CONCEPTOS A PARTIR DE LA PARTIDA DE TRABAJOS PRELIMINARES EN LA HOJA No. 6 de 13 (SEIS) Y HASTA LA HOJA No. 13 de 13.
41. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-001**, DEMOLICION DE AULA TRADICIONAL EXISTENTE EN AREA DE DESPLANTE, DE 6.20X8.00 MTS. DE MURO DE PIEDRA Y CUBIERTA DE LAMINA GALVANIZADA, INCLUYE RECUPERACION DE MATERIALES UTILES PARA EL PLANTEL Y RETIRO DE MATERIAL NO UTIL FUERA DE LA OBRA. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 PZA.**
42. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-002**: ANCLAJE DE ZAPATAS AISLADAS AL TERRENO ROCOSO QUE CONSTA DE: PERFORACION SOBRE ROCA A UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 30 CMS, SUMINISTRO, CORTE Y DOBLEZ DE VARILLA CORRUGADA DE 1" DE 60 CMS DE DESARROLLO EN FORMA DE "L", ADHESIVO EPOXICO MARCA SIKA LINEA ANCHORFIX- 3001, LIMPIEZA, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPOS PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 16.00 PZAS.**
43. **PARA EL CONCEPTO No. 1061**, SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL DE BOLA, **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 14.93 M³.**
44. **INCLUIR EL CONCEPTO No S/C-003**: DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL NO UTIL FUERA DE LA OBRA Y HASTA TIRADERO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 140.00 M².**



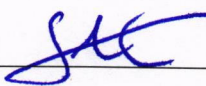
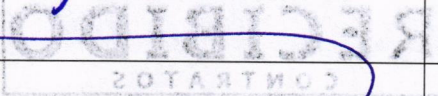
45. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-004:** DEMOLICION DE ENTORTADO EN AZOTEA, INCLUYE: RETIRO DE CAPA IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 140.00 M².**
46. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 01109:** EXCAVACION A MANO EN MAT. TIPO "C" DE 0.00 A 1.50 M. DE PROF. SECCION OBLIGADA INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO, CONSIDERANDO UNA HOLGURA MÁXIMA DE 15 CM. POR LADO PARA ELEMENTOS DE CONCRETO, Y 5 CM. POR LADO PARA ELEMENTOS DE MAMPOSTERIA. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 2.00 M³.**
47. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 06022-A:** RELLENO DE TIERRA PARA AZOTEA EN UN ESPESOR PROMEDIO DE 15 CMS QUE INCLUYE: TENDIDO, APIZONADO Y TRAZO DE PENDIENTES PARA ENCAUSAR A BAJADAS PLUVIALES. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 215.00 M².**
48. **PARA LE CONCEPTO No. 06021-D,** ENTORTADO EN AZOTEA **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 215.00 M².**
49. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 06018:** CHAFLAN DE CONCRETO F'c=150 KG/CM² T.M.A. ¾" DE 15X15 CMS. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 94.00 ML.**
50. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 06033:** PRETEL DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 14 CMS DE ESPESOR Y 40 CMS DE ALTURA, ASENTADO CON MORTERO COMERCIAL ARENA PROPORCION 1:4, INCLUYE: LOS CASTILLOS NECESARIOS Y APLANADO FINO. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 82.68 ML.**
51. **PARA EL CONCEPTO No. 03004,** ACERO EN MUROS Y COLUMNAS DEL No. 3, **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 131.81 KGS.**
52. **PARA EL CONCEPTO No. 03007,** ACERO DEL NO. 6 AL 12, **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 333.86 KGS.**
53. **PARA EL CONCEPTO No. 04006-A,** **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 24.48 ML.**
54. **PARA EL CONCEPTO No. 05004,** **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 565.46 KGS.**
55. **PARA EL CONCEPTO No. 05006,** **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 37.44 KGS.**
56. **SE ELIMINA EL CONCEPTO No. 06049:** IMPERMEABILIZACION BAJO ENLADRILLADO.
57. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 06026-10,** SUMINISTRO Y COLOCACION DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO SBS DE 4.0 MMS. DE ESPESOR CON REFUERZO DE FIBRA DE POLIESTER Y ACABADO CON GRAVILLA COLOR TERRACOTA O EQUIVALENTE (SEGÚN ESPECIFICACIONES), ADHERIDO POR TERMOFUSIÓN, INCLUYE; MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ELEVACIONES DE MATERIAL, IMPRIMACIÓN, CALAFATEO DE POSIBLES FISURAS, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA DE ÁREAS DE TRABAJO, GARANTÍA POR 10 AÑOS. P.U.O.T. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 215.00 M².**
58. **SE ELIMINA EL CONCEPTO No. 06028:** ENLADRILLADO EN AZOTEA.
59. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-006:** BAJADA PLUVIAL A BASE DE TUBERIA DE PVC SANITARIO DE 4" DE DIAMETRO Y 50 CMS DE DESARROLLO, INCLUYE FIJACION, DETALLADO Y SELLADO A PRETEL. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 3.00 PZAS.**
60. SE ACLARA QUE LA PUERTA DE AULA DEBERA SER DE LA ALTURA NECESARIA PARA SALVAR SU CLARO, YA QUE EL ADOSE NO CORRESPONDE CON UNA ALTURA DE LOS 2.50 MTS.
61. **PARA LOS CONCEPTOS No. 07003 Y 07008,** **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 18.76 M².**
62. **PARA EL CONCEPTO No. 07008-A** **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 20.53 M².**
63. **INCLUIR LA PARTIDA DE INSTALACIONES ESPECIALES CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:**

- 1).- **VYD-01:** SALIDA PARA LLEGADA DE RED POR LA AZOTEA CON TUBO CONDUIT DE 19 MMS. Y UNA MUFA DE 19 MMS. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 SAL.**
- 2).- **VYD-03:** SALIDA DOBLE DE VOZ Y DATOS CAT. 6 EN MURO O LOSA, INCLUYE: CANALETA PANDUIT DE 4" MOD: T70BAW3 CON TAPA; TAPA VENTANA DOBLE MOD: T70FH2IW (INSERTABLE) CON MINI-COM TX6 PLUS JACK MODULE, CATEGORIA 6 (2 JACKS) MODELO: CJ688TGIW. VUELTA MODELO: TGICIW PANDUIT., TAPA FINAL MODELO: TGECIW. (PARA TERMINACION DE CANALETA); CORDON DE PARCHEO CATEGORIA 6, BLANCO OPACO CODIGO NK6PC5 Y 2 PATCH CORDS DE 1.50M PARA CONEXION DE PC. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ETIQUETADO Y PRUEBAS DE ENLACE. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 9.00 SAL.**
- 3).- **VYD-04:** SUMINISTRO Y COLOCACION DE GABINETE EMPOTRADO EN MURO, COLOR MARFIL CON PUERTA, DE 25X25X16 CMS. MOD. 2K-GE252516, MARCA ALCO. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 PZA.**
- 4).- **VYD-05:** SALIDA PARA RACK (PARA PASAR 18 CABLES) A BASE DE TRES CAJAS CUADRADAS DE 4"X4" Y TUBO CONDUIT DE 25 MMS. AHOGADO EN MURO, ALTURAS INDICADAS POR SUPERVISION, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, GUIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 SAL.**
- 5).- **VYD-06:** SUMINISTRO Y COLOCACION DE RACK, MONTAJE EN PARED CON PUERTA 12UR ABATIBLE EQUIPADO; NEGRO CON ACCESORIOS PARA FIJACION DE PANEL Y SWITCH. DIMENSIONES 25.85HX25.00WX22.85D (655.6MMX635MMX580.54MM) CODIGO LA230GP12E EMPOTRADO A UNA ALTURA DE 1.70 AL CENTRO Y PANEL DE PARCHEO Y ORGANIZADORES DE CABLES RESPECTIVOS DE ACUERDO AL NUMERO DE NODOS EXISTENTES (PATCH CORD DE PANEL DE PARCHEO O SWITCH). INCLUYE: GABINETE METALICO PARA MONTAJE (RACK) CON ACCESORIOS DE FIJACION, 1 PANEL DE PARCHEO CON 24 PUERTOS CON JACK, CATEGORIA 6, CODIGO DP24688TGY, 1 SWITCH SMART CISCO SF200-24P SLM224PT-NA Y/O HP1920-24G JG924A, 1 ORGANIZADOR HORIZONTAL DE CABLE FRONTAL SENCILLO CODIGO WMPF1 Y CABLE DE PARCHEO CATEGORIA 6. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 PZA.**
64. PARA EL CONCEPTO No. **08013:** SALIDA DE CONTACTO, **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 17.00 SAL.**
65. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 08013-A:** SALIDA DE CONTACTO MONOFASICO POLARIZADO DUPLEX 15 AMP. (PARA RACK) EN CAJA DE LAMINA CON TUBO CONDUIT P. D. H=1.70 MTS S.N.P.T., INCLUYE: CABLEADO SEGÚN PROYECTO SE RESPETARÁ CODIGO DE COLORES PARA IDENTIFICACION DE CIRCUITOS Y FASES. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 SAL.**
66. PARA EL CONCEPTO No. **08033,** INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO, **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 8.00 PZAS.**
67. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-007:** SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X50 AMP TIPO QO, INCLUYE CONEXIÓN Y PRUEBAS. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 PZA.**
68. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-008:** SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXIÓN DE TABLERO ELECTRICO TIPO QO MARCA SQUARE D No. DE CATALOGO QO330L200G FRENTE QOC30UF. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 PZA.**
69. PARA LOS TRABAJOS DE INSTALACIONES ESPECIALES INVARIABLEMENTE SE TENDRA QUE CONSIDERAR LAS MARCAS INDICADAS EN LOS CONCEPTOS, EN CANALIZACION, CABLEADO Y RACK MARCA PANDUIT, EN GABINETE MARCA ALCO Y EN SWITCH MARCA CISCO.
70. **PARA EL CONCEPTO No. VYD-06,** SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK, DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO SE DEBERA CONSIDERAR EL RACK, EL PANEL DE PARCHEO Y

ORGANISADORES DE ACUERDO AL NUMERO DE NODOS, LOS PATCH CORD DE LA DIMENSION NECESARIA PARA CONEXIÓN DE PANEL DE PARCHEO A SWITCH, EL SWITCH MARCA SISCO DE LA CAPACIDAD INDICADA, ACCESORIOS DE FIJACION, TRABAJO TERMINADO.

71. DE NO ENCONTRARSE EL SWITCH INDICADO EN EL MERCADO, SE DEBERA CAMBIAR POR EL QUE LO SUSTITUYA DE LA MISMA MARCA Y CAPACIDAD.
72. PARA EL CAPITULO DE PINTURA Y LIMPIEZA SUSTITUIR LOS SIGUIENTES VOLUMENES:
 - A).- **13002 CAMBIA DE 110.37 A 125.42 M².**
 - B).- **13003 CAMBIA DE 45.71 A 58.91 M².**
 - C).- **13006 CAMBIA DE 25.45 A 36.58 ML.**
 - D).- **13007 CAMBIA DE 16.39 A 18.72 M².**
 - E).- **13009 CAMBIA DE 10.00 A 5.50 M².**
 - F).- **13014 CAMBIA DE 16.39 A 18.76 M².**
 - G).- **13015 CAMBIA DE 62.81 A 67.73 M².**
73. PARA EL CONCEPTO No. **08080**, CABLE DE COBRE CALIBRE 2, **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 112.00 ML.**
74. PARA EL CONCEPTO No. **08084**, CABLE DESNUDO CALIBRE 8, **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 28.00 ML.**
75. PARA EL CONCEPTO No. **08065**, TUBO DE PVC PESADO, **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 28.00 ML.**
76. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-009:** DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO EN UN ANCHO DE 30 CMS, INCLUYE: DOBLE CORTE CON DISCO EN UN ANCHO DE 30 CMS, DEMOLICION DEL PISO Y REPOSICION DEL MISMO PISO DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR F'_c=150 KG/CMS. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 25.00 ML.**
77. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 08053:** ACOMETIDA ELECTRICA MONOFASICA; INCLUYE BASE SOQUET, TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 1¼", MUFA DE 1¼", CABLEADO CALIBRE 8, ALAMBRE DESNUDO CAL 10, CONECTOR MECANICO, VARILLA COOPER WELD DE 3.00 MTS Y QUINTA TERMINAL. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 LOTE.**
78. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 08042:** SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXIÓN DE INTERRUPTOR DE NAVAJAS DE 2X60 AMP, INCLUYE MATERIALES DE FIJACION, CONEXIONES Y PRUEBAS. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 PZA.**
79. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE EN OBRA SUS NÚMEROS GENERADORES TOTALMENTE TERMINADOS A TINTA, CON OPERACIONES REALIZADAS, REFERENCIADOS CON CROQUIS ANEXOS POR CONCEPTO, **EN PERIODOS MENSUALES COMO MAXIMO**, CON FECHAS DE EJECUCIÓN EN CONCORDANCIA CON LOS DIAS DE CORTE INDICADAS EN CONTRATO Y LAS NOTAS DE BITÁCORA CORRESPONDIENTES, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN SI ES PROCEDENTE. LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERÁN Y EN SU CASO, INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. SE DEBERÁN PRESENTAR LOS GENERADORES DE ELEMENTOS TERMINADOS AL 100% AL MOMENTO DE SU REVISIÓN.
80. TODOS LOS CONCEPTOS SE ANALIZARÁN CON SU LIMPIEZA CORRESPONDIENTE Y LAS CLAVES PARTICULARES DE LIMPIEZA SON PARA REALIZAR DICHA LABOR PARA ENTREGA FINAL DE LA OBRA COMO INAUGURACIÓN, NO LIMITANDO CON ELLO LAS LIMPIEZAS NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE OBRA.

81. NO HABIENDO NINGUN OTRO PUNTO POR ACLARAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA, A LAS 14:00 HRS. DEL DIA 19 DE JULIO DEL 2021, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Bakerto	Ing. Jose Cartancal	
		



ING. JESUS DE LA CRUZ HDEZ.
SUPERVISOR DE OBRAS DEL INIFEED